



Acta número: 163
Fecha: 1/febrero/2020.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 12:10 Horas.
Instalación: 12:14 Horas.
Clausura: 12:51 Horas.
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 4/febrero/2020, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con diez minutos, del día uno de febrero del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo, y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras y del Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con catorce minutos, del día uno de febrero de dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Pública con Carácter de Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Acto seguido, la Diputada Segunda Secretaria, Minerva Santos García, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o a sus representantes. V. Receso. VI. Honores a la Bandera. VII. Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VIII. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva, con motivo del inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones. IX. Entonación del Himno Nacional Mexicano. X. Honores a la Bandera. XI. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio



Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, y a los diputados Luis Ernesto Ortiz Catalá, Gerald Washington Herrera Castellanos y Carlos Mario Ramos Hernández, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, o a sus representantes se declaraba un receso siendo las doce horas con diecinueve minutos.

Siendo las doce horas con veintisiete minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Posteriormente, siendo las doce horas con treinta minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.



Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su entrada a este Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie. Entrando la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería al Salón de Sesiones, ubicándose en el lugar asignado para ello.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a los presentes permanecer de pie. Y Siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, del día 1° de febrero del año 2020, declaró formalmente abiertos los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que comprende del 1° de febrero al 15 de mayo de 2020.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en el Artículo 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Vicepresidenta, ocupara su lugar en la Mesa Directiva, mientras hacía uso de la tribuna, para dar un mensaje con motivo del inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, le concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna expresó: Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Compañeras integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos acompaña y a quienes nos siguen por las redes sociales. Con el inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quienes conformamos la LXIII Legislatura, estamos a la mitad del ejercicio del período para el que fuimos electos, integrando un Congreso en el que se encuentran representadas las cuatro fuerzas políticas más importantes en la Entidad,



acorde con la voluntad ciudadana manifestada en las urnas el pasado primero de julio de 2018. Sin duda, el tramo recorrido no ha sido un camino fácil, porque las acciones legislativas que hemos venido realizando, se sustentan en una nueva visión de país y de Estado, que busca la consolidación de un sistema ciudadano, igualitario, ponderando la conservación del medio ambiente, la sustentabilidad urbana, una nueva cultura de movilidad y reforzando la lucha de las mujeres por una igualdad sustantiva. Lo logrado en materia legislativa no es producto de una sola fracción parlamentaria, ya que, a pesar de nuestras diferentes posturas, hemos sabido transitar en la construcción de un sistema jurídico estatal desde la diversidad de las ideas y la pluralidad política; en donde por supuesto han existido desencuentros, en razón a que somos una Legislatura diversa ideológicamente, conformada por mujeres y hombres pensantes, comprometidos con la sociedad y su entorno, pero que por encima de todo, hemos sabido poner al bienestar de Tabasco. Debemos celebrar que a pesar de cualquier postura, hemos encontrado puntos de coincidencia en el quehacer parlamentario, que ha dado como resultado logros importantes en la adecuación de nuestro marco jurídico en el tiempo que llevamos en nuestros honrosos encargos, de lo cual, se vale echar un vistazo atrás para resaltarlas: La eliminación del fuero a los funcionarios públicos; la tipificación como delitos del maltrato animal y el “sexting”; la reforma para que todo delito de robo pueda ser perseguible de oficio; la reforma integral para combatir el abigeato, el otorgamiento de trato preferente a los adultos mayores; así como la expedición de nuevas leyes en materia de mejora regulatoria, desarrollo económico sostenible y de desaparición forzada de personas, y por supuesto, la aprobación de diversas minutas de reformas a la Constitución Federal, como lo son la reforma educativa, la de revocación de mandato, la creación de la guardia nacional y la reforma en materia de paridad de género, entre muchas otras, que no hubieran sido posibles, sin la voluntad política y el compromiso de todos los que integramos este Poder Legislativo. En el período ordinario al que hoy damos inicio, quienes conformamos este órgano tenemos que seguir buscando el encuentro de nuestras coincidencias, a través del ejercicio de la política como instrumento de consenso; porque estoy convencido que mientras prevalezca el diálogo y el entendimiento, continuaremos adecuando nuestro sistema jurídico estatal, acorde a las necesidades de los tabasqueños, e impulsando propuestas que traigan soluciones y beneficios a Tabasco. Por ello, refrendo mi compromiso como Presidente de la Mesa Directiva, de ejercer mi función legislativa con responsabilidad, ajustándome en el ejercicio de



mi encargo, a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen el funcionamiento de este Poder Legislativo. Aquí, quiero hacer un especial paréntesis para agradecer la confianza que nos fue depositada por todos ustedes a quienes tenemos el honor de haber resultado electos por unanimidad para integrar esta Mesa Directiva. De lo cual tengo que resaltar, que ésta Legislatura, al ser integrada por primera vez en la historia, en su mayoría por mujeres, la integración de su Mesa Directiva no podía tener una condición distinta, y que mejor que las tres diputadas que resultaron electas para dirigir los trabajos en el Pleno, tengo plena certeza de la entrega, imparcialidad y profesionalismo con el que sabremos cumplir con la encomienda. Finalmente, quiero agradecer la presencia en esta sesión solemne, del Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado; y del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la judicatura del Estado; reitero la plena disposición del Congreso del Estado, para seguir coadyuvando con los otros poderes públicos de la Entidad, en la construcción de una sociedad más segura, en la que se garantice a los ciudadanos el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente ocupó su lugar en la Mesa Directiva solicitando a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano, con el apoyo de la Banda de Guerra del 37 Batallón de Infantería.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie, saliendo la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería del Salón de Sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a esta Sesión con Carácter de Solemne del Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura



del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día uno de febrero del año dos mil veinte, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó para la próxima que será una Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día 4 de febrero del presente año, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.**

ZAPATA.

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA
PRIMERA SECRETARIA.**